



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA VENTANILLA

**PROCESO CAS N° 105-2021
(NECESIDADES TRANSITORIAS)**

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir veinte (20) presupuestos CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01319	ANALISTA	MODULO PENAL CENTRAL	3.722,00	1
2	01312	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	MODULO PENAL CENTRAL	2,212,00	1
3	00723	ASISTENTE JURISDICCIONAL	MODULO PENAL CENTRAL	2,572,00	2
4	01603	CHOFER	MODULO PENAL CENTRAL	2.092,00	1
5	01202	CONDUCCION DE VEHICULO	PRESIDENCIA DE CORTE	2.000,00	1
6	01871	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	6.661.00	1
7	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	MODULO PENAL CENTRAL	S/. 2,972.00	2
8	01129_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONDOC. ESTADO EBRIEDAD	S/. 2,972.00	1
9	01129_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONDOC. ESTADO EBRIEDAD	S/. 2,972.00	1
10	01129_3	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	SALA PENAL DE APELACIONES	S/. 2,972.00	1
11	01129_4	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	MÓDULO PENAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	S/. 3,850.00	1
12	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	MÓDULO PENAL CENTRAL	S/. 2,972.00	5
13	01128_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONDOC. ESTADO EBRIEDAD	S/. 2,972.00	1

14	02262	PSICOLOGO (A)	MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	S/. 3,850.00	1
----	-------	---------------	--	--------------	---

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

- MODULO PENAL CENTRAL
- PRESIDENCIA DE CORTE
- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
- 1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONduc. ESTADO EBRIEDAD
- 1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONduc. ESTADO EBRIEDAD
- SALA PENAL DE APELACIONES
- MÓDULO PENAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
- MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Personal de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla

4. Tipo de proceso de selección

4.1 Proceso de selección CAS de necesidades transitorias

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ANALISTA

MODULO PENAL CENTRAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares al cargo en entidades privadas o públicas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad ✓ Análisis ✓ Organización de la Información ✓ Planificación
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abogado (a) colegiado (a) y habilitado (a) Administrador (a) Ingeniero (a) Industrial, Administrativo y/o de Sistemas. ✓ Estudios concluidos de posgrado en Derecho Penal y/o Procesal Penal (preferentemente).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos y/o capacitaciones en el Nuevo Código Procesal Penal, Derecho Penal y/o Derecho Procesal Penal. ✓ Cursos y/o capacitaciones en control estadísticos de procesos. ✓ Cursos y/o capacitaciones en herramientas de calidad. ✓ Cursos y/o capacitaciones en gestión Pública (indispensable). ✓ Curso de Ofimática básica.

2. ASISTENTE DE COMUNICACIONES
MODULO PENAL CENTRAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menos de 06 meses en labores similares.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autocontrol. ✓ Comunicación oral. ✓ Empatía. ✓ Dinamismo. ✓ Cooperación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Estudios Técnicos (Mínimo 03 meses)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso de ofimática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y manejo de ofimática. ✓ Conocimiento de trámites judiciales.

3. ASISTENTE JURISDICCIONAL
MODULO PENAL CENTRAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral de preferencia un (01) año en labores similares.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autocontrol. ✓ Comunicación oral. ✓ Empatía. ✓ Dinamismo. ✓ Cooperación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Estudios universitarios en Derecho (8vo. Ciclo).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados al Nuevo Código Procesal Penal (indispensable). ✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados en Derecho Penal y/o Derecho Procesal Penal. ✓ Curso de ofimática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de Derecho Penal y/o Derecho Procesal Penal. ✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

4. CHOFER
MODULO PENAL CENTRAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de 01 año en labores similares en el sector público.

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad. ✓ Autocontrol. ✓ Dinamismo. ✓ Coordinación ojo-mano-pie.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios técnicos o estudios universitarios. ✓ Licencia de conducir A-IIa o superior (indispensable).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de seguridad vial ✓ Curso de mecánica general
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de normas y seguridad vial.

5. CONDUCCION DE VEHICULO
PRESIDENCIA DE CORTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no menor de 01 año en labores similares en el sector público.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad. ✓ Autocontrol. ✓ Dinamismo. ✓ Coordinación ojo-mano-pie.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios técnicos o estudios universitarios. ✓ Licencia de conducir A-IIa o superior (indispensable).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de seguridad vial ✓ Curso de mecánica general
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de normas y seguridad vial.

6. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no menor de 02 años en labores similares, de los cuales 01 de ellos debe ser en Instituciones Públicas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad. ✓ Análisis. ✓ Organización de información. ✓ Planificación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, Psicología, Relaciones Industriales u otras afines. ✓ Estudios de Pos Grado concluidos relacionados al cargo (opcional).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados al Gestión de talento Humanos o Recursos Humanos. ✓ Gestión Pública (indispensable).
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

7. **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - MODULO PENAL CENTRAL**
 8. **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - 1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONDOC. ESTADO EBRIEDAD**
 9. **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - 1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONDOC. ESTADO EBRIEDAD**
 10. **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - SALA PENAL DE APELACIONES**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales un (01) año de ellos debe ser en la especialidad penal.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad. ✓ Análisis. ✓ Organización de información. ✓ Planificación. ✓ Redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados y/o cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal (Indispensable) ✓ Curso de ofimática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

11. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - MÓDULO PENAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales un (01) año de ellos debe ser en la especialidad penal.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción. ✓ Autocontrol. ✓ Organización de información.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente. ✓ Estudios de posgrado en Derecho Penal y/o Procesal Penal (preferentemente).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados y/o cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (indispensable). ✓ Curso de ofimática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Aptitud para digitación rápida.

12. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - MODULO PENAL CENTRAL**13. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - 1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - PROC. FLAGRANCIA, OMISIÓN ASIST. FAM Y CONDUCT. ESTADO EBRIEDAD**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales un (01) año de ellos debe ser en la especialidad penal.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad. ✓ Análisis. ✓ Organización de información. ✓ Planificación. ✓ Redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados y/o cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal (Indispensable). ✓ Curso de ofimática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

14. PSICOLOGO (A)**MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, incluido SERUMS (obligatorio).
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autocontrol. ✓ Redacción. ✓ Análisis.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional Universitario en Psicología, de preferencia con especialización en las diferentes áreas de su intervención con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (indispensable). ✓ Curso de ofimática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento y manejo de Ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**Analista (Módulo Penal Central)**

- a) Realizar las estadísticas de las Salas Penales de Apelaciones, de los Juzgados Unipersonales y Colegiado y de los Juzgados de Investigación Preparatoria.
- b) Realizar el seguimiento de las causas que recepcionan los Especialistas Judiciales de Sala, de Juzgados Unipersonales y Colegiados y de Juzgados de Investigación Preparatoria; controlando los plazos de ley.
- c) Llevar un control adecuado de los legajos e información documental que manejan los órganos jurisdiccionales que aplican el CPP.
- d) Controlar el ingreso de los expedientes judiciales y documentos pertinentes.

- e) Llevar un registro actualizado de los procesos, así como de las requisitorias y condenas emitidas por el órgano jurisdiccional.
- f) Coordinar el uso de la Sala de Audiencias con el Coordinador de realización de audiencias, a requerimiento del órgano jurisdiccional.
- g) Supervisar la programación de audiencias.
- h) Coordinar que las notificaciones sean debidamente diligenciadas dentro de los plazos legales establecidos y con el menor procedimiento posible.
- i) Control de procesos en función a reos en cárcel.
- j) Control de vencimiento de plazos por cada etapa procesal.
- k) Verificar el cabal y oportuno cumplimiento de los Especialistas de Sala, Juzgados y Audiencias en cuanto al descargo de hitos estadísticos en el sistema correspondiente.
- l) Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador(a) del Módulo Penal.

Asistente de Comunicaciones (Módulo Penal Central)

- a) Recepcionar del jefe del área de notificaciones, oficios, cuadernos y/o expedientes judiciales asignados que requieren ser diligenciados.
- b) Recepcionar las notificaciones y oficios provenientes de otras sedes y/o Distritos Judiciales asignadas por el jefe de área.
- c) Descargar por sistema la recepción y devolución de las cédulas de notificación y otros documentos asignados antes de remitir al área competente.
- d) Entregar al jefe de área los cargos de notificaciones, provenientes de otras sedes o distritos judiciales para la remisión a través del correo electrónico y luego en forma física.
- e) Llevar el control manual o informático de las notificaciones ingresadas, distribuidas a los destinatarios y de los cargos devueltos del área competente.
- f) Diligenciar las notificaciones, citaciones cuando corresponda y comunicaciones a sus destinatarios dentro de los plazos y con las formalidades legales establecidas.

Asistente Jurisdiccional (Módulo Penal Central)

- a) Generar las notificaciones y verificar su efectiva comunicación a los sujetos procesales, diligenciando las que corresponda mediante vía idónea
- b) Elaborar citaciones o audiencias de juicio oral y diligenciarlas con el procedimiento más ágil.
- c) Realizar las coordinaciones pertinentes para la asistencia puntual de las partes procesales y sus abogados a las diferentes audiencias programadas.
- d) Realizar las coordinaciones necesarias para la comparecencia de los testigos, peritos, intérpretes y otros intervinientes citados por la dependencia jurisdiccional.
- e) Elaborar los boletines de condenas, diligenciarlos y coordinar su remisión al Registro Central de Condenas.
- f) Apoyar en la organización y mantención actualizada de cada carpeta o Expediente Judicial.
- g) Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.

Chofer (Módulo Penal Central)

- a) Conducir el vehículo motorizado para el transporte del magistrado y/o funcionario al que se le asigne
- b) Trasladar al personal de los órganos jurisdiccionales y/o administrativos del área donde se encuentra asignado.
- c) Trasladar documentación, expedientes y/o bienes, de acuerdo a lo que le encomiende su jefe inmediato, cuidando el buen estado de lo que traslada.
- d) Solicitar el oportuno abastecimiento de combustible y carburantes para el vehículo.
- e) Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas de cierta complejidad del vehículo asignado.
- f) Manejar de forma adecuada y eficiente, verificando en todo momento el buen estado del vehículo asignado.
- g) Velar por la adecuada conservación y uso racional del vehículo asignado.
- h) Cumplir con las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo a su ámbito de competencia.

Conducción de Vehículo (Presidencia de Corte)

- a) Conducir el vehículo motorizado para el transporte de Magistrados, Personal Jurisdiccional y Administrativo de la Corte Superior, para la realización de diligencias y/o traslado de documentos.
- b) Verificar el buen estado del vehículo, efectuando reparaciones mecánicas de cierta complejidad de los vehículos que se le asigne.
- c) Solicitar el oportuno abastecimiento de combustible y carburantes para el vehículo.
- d) Velar por la adecuada conservación y uso racional del vehículo asignado.
- e) Velar por la confidencialidad de la información que maneja el Área.

- f) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo a su ámbito de competencia.

Especialista en Recursos Humanos (Oficina de Administración Distrital)

- a) Evaluar los informes sobre ocurrencias y de estar dentro de sus atribuciones dispondrá las acciones necesarias
- b) Programar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones referidas tanto a la vinculación de personal, como a su mantenimiento y desvinculación, tales como: reclutación, selección, contratación, evaluación, desplazamiento, capacitación, bienestar, cese y demás procesos técnicos de personal
- c) Controlar la distribución de plazas de personal en conformidad con el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP)
- d) Proyectar Resoluciones en primera instancia, para el reconocimiento de los derechos y beneficios del personal activo de la Corte Superior, así como de sus pensionista
- e) Supervisar el control de asistencia, puntualidad y permanencia del personal, para aplicar las acciones de personal que correspondan; así como el procesamiento y emisión de la Planilla única de Pagos de activos y pensionistas que se generen de acuerdo a las disposiciones internas.
- f) Supervisar que el sistema de escalafón de magistrados, personal auxiliar jurisdiccional y administrativo del Distrito Judicial, se encuentre debidamente actualizado.
- g) Supervisar y evaluar el desempeño del personal a su cargo
- h) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el (la) Jefe (a) de la Oficina de Administración Distrital y las que le señalan las leyes y normatividad sobre la materia.

Especialista Judicial de Audiencia (Módulo Penal Central)

Especialista Judicial De Audiencia (1° Juzgado de Investigación Preparatoria - Proc. Flagrancia, Omisión Asist. Fam y Conduc. Estado Ebriedad)

Especialista Judicial De Audiencia (1° Juzgado Penal Unipersonal - Proc. Flagrancia, Omisión Asist. FamyConduc. Estado Ebriedad)

Especialista Judicial De Audiencia (Sala Penal de Apelaciones)

- a) Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático y equipos de grabación de audio y/o video).
- b) Pregonar la realización de la audiencia, verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia, debiendo certificar su identidad.
- c) Cautelar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas durante la audiencia.
- d) Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante la realización de la audiencia.
- e) Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia en el sistema informático, cuando corresponda.
- f) Descargar y asociar las Audiencias programadas y actas de registro en el sistema informático, cuando corresponda.
- g) Realizar las copias de seguridad de los registros de audio y/o video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondientes (CD/DVD, etc.); identificándolas adecuadamente para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
- h) Entregar al área de custodia los CD/DVD conteniendo las grabaciones de las Audiencias, cuando corresponda.
- i) Reportar ante el Administrador del Módulo Penal y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video; así como del software correspondiente y atender las fallas que se presentan.
- j) Elaborar el acta de registro de la audiencia y una vez formada por el magistrado agregarla al cuaderno judicial, asociarla al sistema y enviarla a quienes corresponda.

Especialista Judicial de Audiencia (Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar)

- a) Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático y equipos de grabación de audio y/o video).
- b) Pregonar la realización de la audiencia, verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia, debiendo certificar su identidad.
- c) Cautelar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas durante la audiencia.
- d) Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante la realización de la audiencia.
- e) Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia en el sistema informático, cuando corresponda.

- f) Descargar y asociar las Audiencias granadas y actas de registro en el sistema informático, cuando corresponda.
- g) Realizar las copias de seguridad de los registros de audio y/o video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondientes (CD/DVD,etc); identificándolas adecuadamente para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
- h) Entregar al área de custodia los CD/DVD conteniendo las grabaciones de las Audiencias, cuando corresponda.
- i) Reportar ante el Administrador del Módulo y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video; así como del software correspondiente y atender las fallas que se presentan.
- j) Elaborar el acta de registro de la audiencia y una vez formada por el magistrado agregarla al cuaderno judicial, asociarla al sistema y enviarla a quienes corresponda.
- k) Redactar las resoluciones expedidas en audiencia las mismas que contendrán una relación sucinta de lo ocurrido durante su desarrollo y deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 120° del Código Procesal Penal y entregadas a los Especialista Judiciales de Juzgados en el plazo de 24 horas.
- l) Elaborar las notificaciones y oficios de trámite urgentes ordenados en la Audiencia.
- m) Elaborar y entregar inmediatamente las constancias de asistencia de las partes a la Audiencia.
- n) Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- o) Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador(a) del Módulo.

Especialista Judicial de Juzgado (Módulo Penal Central)

Especialista Judicial De Juzgado (1° Juzgado Penal Unipersonal - Proc. Flagrancia, Omisión Asist.

Fam y Conduc. Estado Ebriedad)

- a) Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del área de atención al público.
- b) Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario de turno, cuando uno de sus magistrados actúe como Juez Superior de Investigación Preparatoria.
- c) Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos, establecidos por Ley.
- d) Organizar y mantener actualizado el proceso (cuadernos y expedientes)
- e) Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al Juzgado.
- f) Informar a los magistrados sobre las causas asignadas, cuando ello sea requerido.
- g) Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda del Juez.
- h) Ejecutar las disposiciones consignadas en autos y sentencias, oficiando a las instituciones pertinentes, cuando corresponda.
- i) Verificar causales de impedimento, recusación o inhabilitación de algún Juez y coordinar el procedimiento para el llamamiento de nuevo magistrado.
- j) Remite bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencias el cuaderno previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con un plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia, salvo los pedidos de trámite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.

Psicólogo/a (Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar)

- a) Realizar evaluaciones, elaborar informes y emitir opiniones en solicitud del Jefe de Unidad y órganos Jurisdiccionales en los casos que lo requieran.
- b) Asistir a audiencias y prestar declaraciones cuando sea convocado por el Magistrado.
- c) Realizar investigaciones respecto al estado emocional y psicológico de los justiciables y elaborar los informes correspondientes que sirvan de apoyo técnico en el proceso de investigación.
- d) Promover o fomentar, entrevistas con el personal que requiera orientación psicológica, así como capacitaciones formativas, tendientes a mejorar, las relaciones laborales, sociales y familiares del mismo.
- e) Estudiar, analizar y brindar apoyo y/o asesoramiento al personal que lo solicita.
- f) Velar por la custodia y preservación de toda la información, documentación, expedientes y bienes a su cargo.
- g) Llevar el registro de ingreso de expedientes y salidas de informes realizados.
- h) Cumplir las demás obligaciones que le señale al Ley, los Reglamentos y manuales correspondientes.
- i) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	<p>La modalidad de trabajo es Presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Módulo Penal Central ➤ Presidencia de Corte ➤ Oficina de Administración Distrital ➤ Sala Penal de Apelaciones ➤ Módulo Penal especializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar: ➤ Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar:
Duración del contrato	Desde el 29 de abril hasta 31 de julio de 2021, pudiendo prorrogarse solo hasta el 31/12/2021. No requiere de aviso para la culminación del contrato.
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 3,722.00 (Tres Mil Setecientos Veintidós con 00/100 soles) ANALISTA
	S/ 2,212.00 (Dos mil doscientos doce con 00/100 soles) ASISTENTE DE COMUNICACIONES
	S/ 2,572.00 (Dos mil quinientos setenta y dos con 00/100 soles) ASISTENTE JURISDICCIONAL
	S/ 2,092.00 (Dos mil noventa y dos con 00/100 soles) CHOFER
	S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) CONDUCCION DE VEHICULO
	S/ 6,661.00 (Seis Mil Seiscientos sesenta y uno con 00/100 soles) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS
	S/ 2,972.00.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles) ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA

	S/ 3,850.00.00 (Tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles) ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA
	S/ 2,972.00.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles) ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO
	S/ 3,850.00.00 (Tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles) PSICOLOGO (A)
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número de RUC. Contar con equipo informático e internet.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO (POR TIPO DE PROCESO)

1) Procesos de selección para cubrir necesidades transitorias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	19 de abril de 2021	Oficina de Administración Distrital
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 20 al 22 de abril de 2021	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 20 al 22 de abril de 2021 03 días hábiles	Oficina de recursos humanos
2	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como los anexos I y II que figuran en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo: personal_csjventanilla@pj.gob.pe	23 de abril de 2021	Postulante
SELECCIÓN			

3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	26 de abril de 2021	Oficina de recursos humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	26 de abril de 2021	Oficina de recursos humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	27 de abril de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	27 de abril de 2021 Horario 10:00 A.M.	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	Del 27 en el horario de 03:00 pm al 29 de abril de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	29 de abril de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales	29 de abril de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	29 de abril de 2021	Oficina de recursos humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	Del 30 de abril al 04 de mayo de 2021	Oficina de recursos humanos
15	Registro de contrato	04 de mayo de 2021	Oficina de recursos humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1) **Procesos de selección con fases D.U. N° 034-2021**, cuenta con los siguientes puntajes:

1.1. Analista (Módulo Penal Central)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia ✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares al puesto en entidades privadas o públicas (10 puntos) ✓ Un punto por cada año adicional de experiencia. (máximo 05 puntos)	10 puntos	10 puntos 05 puntos
Formación ✓ Abogado (a) colegiado (a) y habilitado (a), Administrador (a), Ingeniero (a) Industrial, Administrativo y/o de Sistemas.(10 puntos)	10 puntos	10 puntos

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios concluidos de posgrado en Derecho Penal y/o Procesal Penal (preferentemente). (02 puntos) 		02 puntos
<p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos y/o capacitaciones en gestión pública. (indispensable). (05 puntos) ✓ Cursos y/o capacitaciones en el Nuevo Código Procesal Penal, Derecho Penal y/o Derecho Procesal Penal. (01 puntos) ✓ Cursos y/o capacitaciones en control estadístico y de procesos (01 puntos) ✓ Cursos y/o capacitaciones en herramientas de calidad. (01 punto) 	05 puntos	05 puntos 01 punto 01 punto 01 punto
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

1.2. Asistente de Comunicaciones (Módulo Penal Central)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no menos de 06 meses en labores similares. (15 puntos) ✓ Dos puntos por cada año adicional de experiencia. (máximo 05 puntos) 	15 puntos	15 puntos 05 puntos
<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios técnicos (Mínimo 03 meses). (10 puntos) <p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de ofimática. (05 puntos) 	10 puntos	10 puntos 05 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

1.3. Asistente Jurisdiccional (Módulo Penal Central)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral de 	10	

preferencia un (01) año en labores similares. (10 puntos)	puntos	10 puntos
✓ Dos puntos por cada año adicional de experiencia. (máximo 06 puntos)		06 puntos
Formación ✓ Estudios universitarios en Derecho (8vo. Ciclo). (10 puntos)	10 puntos	10 puntos
Cursos y/o estudios de especialización		
✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados al Nuevo Código Procesal Penal (indispensable). (05 puntos)	05 puntos	05 puntos
✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados a Derecho Penal y/o Derecho Procesal Penal. (02 puntos)		02 puntos
✓ Curso de Ofimática. (02 puntos)		02 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

1.4. Chofer (Módulo Penal Central)

1.5. Conducción de Vehículo (Presidencia de Corte

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia ✓ Experiencia laboral no menor de 01 año en labores similares en el sector público. (10 puntos)	10 puntos	10 puntos
Formación ✓ Estudios técnicos o estudios universitarios. (10 puntos)	10 puntos	10 puntos
Cursos y/o estudios de especialización		
✓ Licencia de conducir A-IIa o superior (Indispensable). (05 puntos)	05 puntos	05 puntos
✓ Curso de seguridad vial. (05 puntos)		05 puntos
✓ Curso de mecánica general. (05 puntos)		05 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos

TOTAL	---	100 puntos
-------	-----	------------

1.6. Especialista en Recursos Humanos (Oficina de Administración Distrital)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia ✓ Experiencia laboral no menor de 02 años en labores similares, de los cuales 01 de ellos debe ser en Instituciones Públicas (10 puntos) ✓ Un punto por cada año adicional de experiencia específica. (máximo 05 puntos)	10 puntos	10 puntos 05 puntos
Formación ✓ Título profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, Psicología, Relaciones Industriales u otras afines. (10 puntos) ✓ Estudios de Pos Grado concluidos relacionados al cargo (opcional). ✓ Diplomados y/o cursos en temas relacionados al Gestión de talento Humanos o Recursos Humanos ✓ Gestión Pública (indispensable).	10 puntos 05 puntos	10 puntos 03 puntos 02 puntos 05 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

1.7. Especialista Judicial de Audiencia (Módulo Penal Central)

1.8. Especialista Judicial de Audiencia Especialista Judicial De Audiencia (1° Juzgado de Investigación Preparatoria - Proc. Flagrancia, Omisión Asist. Fam y Conduc. Estado Ebriedad)

1.9. Especialista Judicial De Audiencia (1° Juzgado Penal Unipersonal - Proc. Flagrancia, Omisión Asist. FamyConduc. Estado Ebriedad).

1.10. Especialista Judicial De Audiencia (Sala Penal de Apelaciones)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia ✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales un (01) año de ellos debe ser en la especialidad penal. (10 puntos) ✓ Dos puntos por cada año	10 puntos	10 puntos 08 puntos

adicional de experiencia. (máximo 08 puntos)		
Formación ✓ Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente. (10 puntos)	10 puntos	10 puntos
Cursos y/o estudios de especialización ✓ Diplomados y/o cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal. (Indispensable) (05 puntos)	05 puntos	05 puntos
✓ Curso de ofimática. (02 puntos)		02 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

1.11. Especialista Judicial de Audiencia (Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales un (01) año de ellos debe ser en la especialidad penal. (10 puntos) - Un punto por cada año adicional de experiencia. (máximo 03 puntos) 	10 puntos	10 puntos 03 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación <ul style="list-style-type: none"> - Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente. (10 puntos) • Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de posgrado en Derecho Penal y/o Procesal Penal (preferentemente). (03 puntos) - Diplomados y/o cursos en temas relacionados en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (indispensable). (05 puntos) - Diplomados y/o cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal. (02 puntos) - Curso de ofimática. (02 puntos) 	10 puntos 05 puntos	10 puntos 03 puntos 05 puntos 02 puntos 02 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos

TOTAL	---	100 puntos
-------	-----	------------

1.12. Especialista Judicial de Juzgado (Módulo Penal Central)

1.13. Especialista Judicial de Juzgado (1° Juzgado Penal Unipersonal - Proc. Flagrancia, Omisión Asist. Fam y Conduc. Estado Ebriedad)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales un (01) año de ellos debe ser en la especialidad penal. (10 puntos) ✓ Dos puntos por cada año adicional de experiencia. (máximo 08 puntos) 	10 puntos	10 puntos 08 puntos
Formación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente. (10 puntos) Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados y/o cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal (indispensable). (05 puntos) ✓ Curso de ofimática. (02 puntos) 	10 puntos 05 puntos	10 puntos 05 puntos 02 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

1.14. Psicólogo (a) (Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de dos (02) años, incluido SERUMS (obligatorio). (10 puntos) - Dos puntos por cada año adicional de experiencia. (máximo 08 puntos) 	10 puntos	10 puntos 08 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación <ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario en Psicología, de preferencia con especialización en las diferentes áreas de su intervención, con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. (10 	10 puntos	10 puntos

puntos)		
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> - Diplomados y/o cursos en temas relacionados en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (indispensable). (05 puntos) - Curso de ofimática. (02 puntos) 	05 puntos	05 puntos
Entrevista personal	10 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda).

III. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como las declaraciones juradas I y II que figuran en las bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenadas y suscritas le mismo día de la postulación, al correo que figura en las sección de postulación del cronograma. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.
- Solo se calificará la información que se encuentre registrada en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP).

La documentación que deberá presentar es la siguiente (a través del correo electrónico):

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: anexo N.º 01 y anexo 02.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y, suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes: personal_csiventanilla@pj.gob.pe

b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados de la evaluación curricular con puntaje, Resultados de la entrevista personal, y resultados finales: personal_csiventanilla@pj.gob.pe